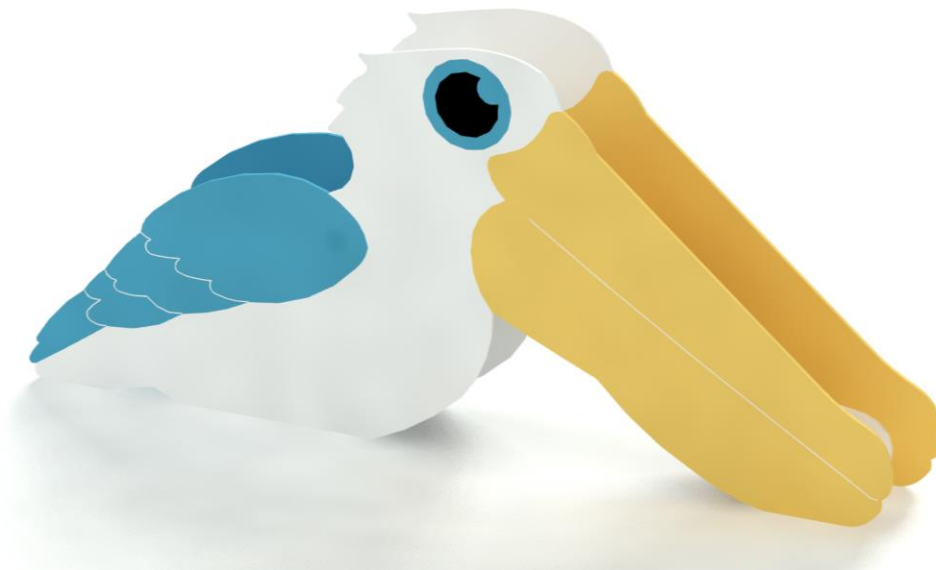




DESCRIPCIÓN Tobogan infantil con forma de pelícano, estructura de hierro laminado y 4 mm de espesor con pintura termolacada, paneles con HDPE, rampa de acero inoxidable o HDPE, actividades lúdicas para deslizarse, trepar y juegos por turnos, diseñado para edades comprendidas entre 3-12 años, capacidad para 1 a 2 usuarios, dimensiones 1,75 m x 3,23 m, área de seguridad requerida 3.52 m x 7,20 m, UNE-EN-1176 emitido por ACCM

INFORMACIÓN GENERAL

Edades de uso	3-12 años
Nº usuarios	1-2 usuarios

ACTIVIDADES LÚDICAS

- deslizarse
- juego por turnos
- trepar

NORMATIVA VIGENTE

UNE EN 1176-1:2018
UNE EN 1176-3:2018

DIMENSIONES Y SEGURIDAD

Área de seguridad	3,52 m x 7,20 m
-------------------	-----------------

Área del juego	1,75 m x 3,23 m
----------------	-----------------

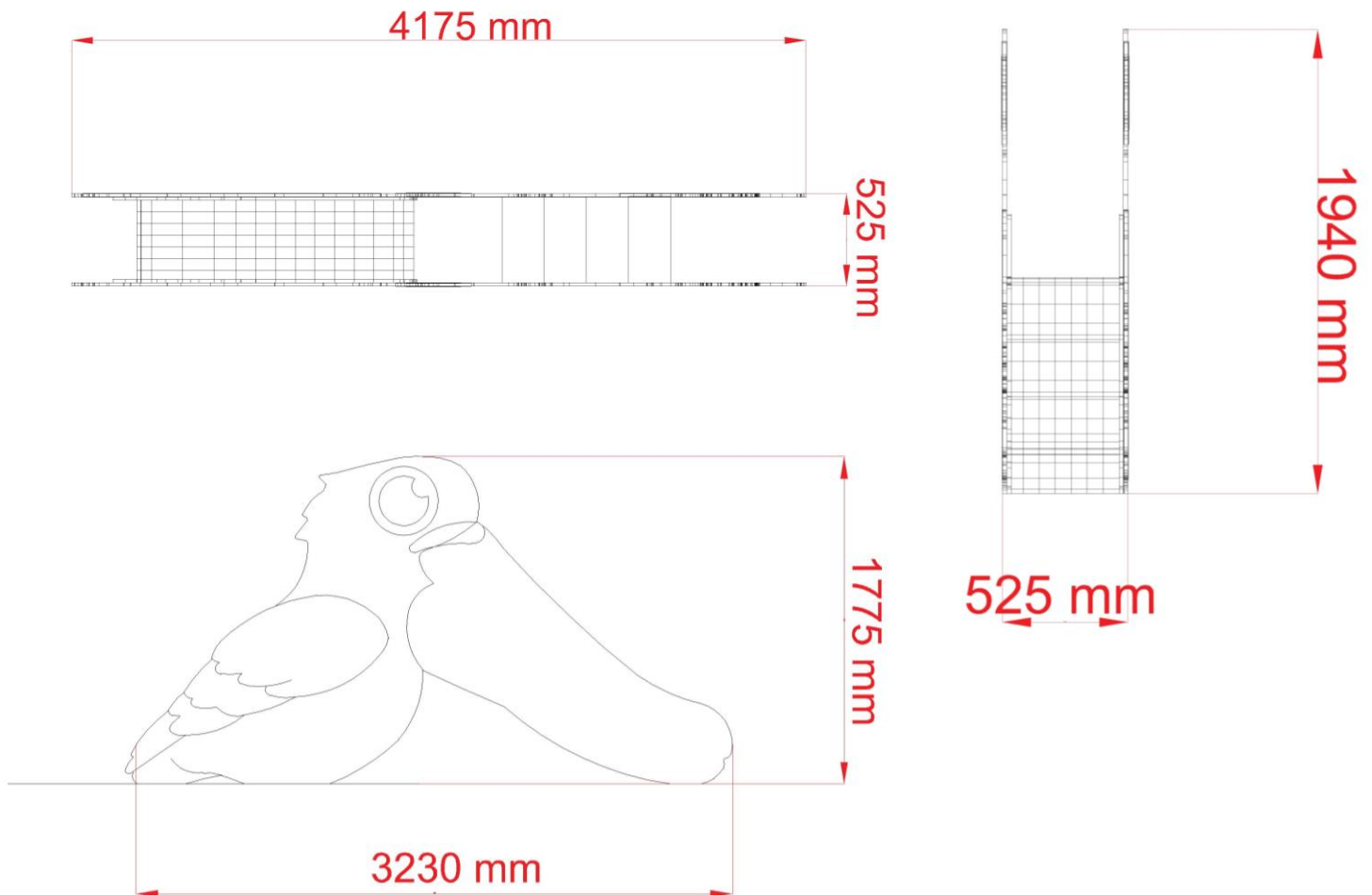
H.I.C	0,90 mm
-------	---------

MODELO PELÍCANO
REF: TP-AVE-100

DOCUMENTACIÓN TÉCNICA
TOBOGAN MODELO PELÍCANO
Ref: TP-AVE-100



PERFILES



**DESCRIPCIÓN
DE MATERIALES**

Paneles de HDPE

Estructura de hierro laminado con 4mm espesor
con pintura termolacada

Tornillería acero inoxidable

Rampa: acero inoxidable o HDPE

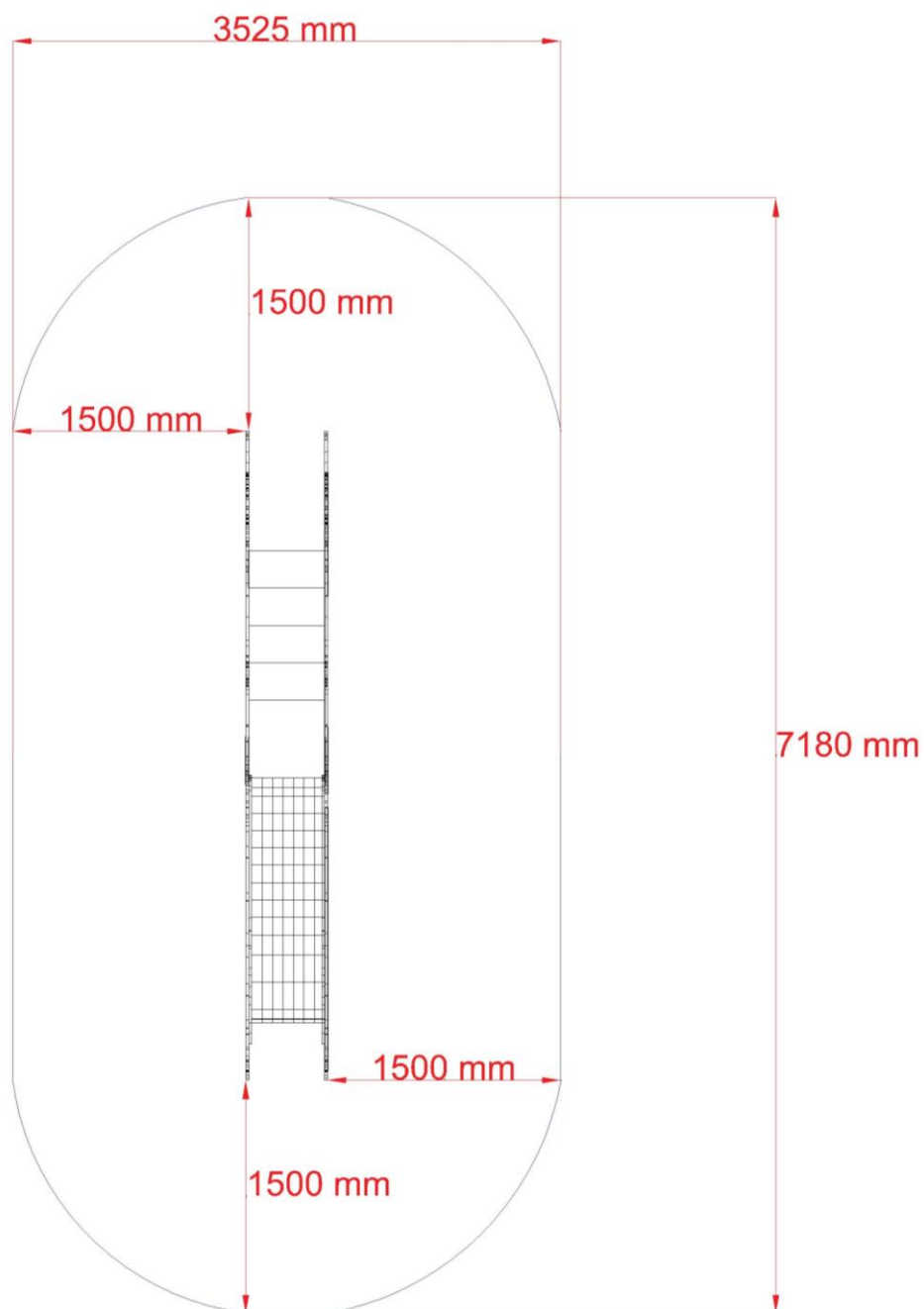
SELLOS



MODELO PELÍCANO
REF: TP-AVE-100

BELKIDSPRAY SE RESERVA LOS DERECHOS DEL
PRODUCTO Producto sujeto a modificación sin previo aviso

AREA DE SEGURIDAD



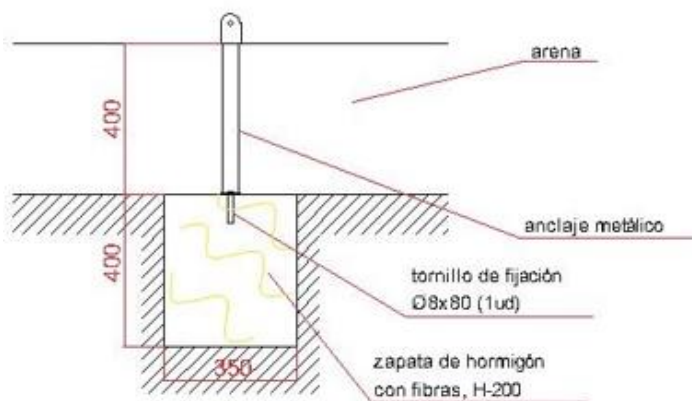
MODELO PELÍCANO
REF: TP-AVE-100

DETALLES CIMENTACIÓN

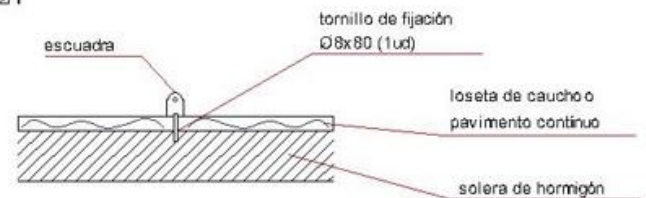


DETALLES CIMENTACIÓN

ESQUEMA DE CIMENTACIÓN
 EN ARENA
 E: 2/1



ESQUEMA DE CIMENTACIÓN
 EN HORMIGÓN
 E: 2/1



MODELO PELÍCANO
 REF: TP-AVE-100

MANTENIMIENTO DE LOS JUEGOS INFANTILES

La frecuencia de las inspecciones dependerá de factores como la severidad de uso de vandalismos, agentes atmosféricos, proximidad a la zona marinas, antigüedad etc.

1. INSPECCIÓN DE RUTINA: Sirva para identificar riesgos derivados de actos vandálicos, del uso o agentes atmosféricos. Conviene en esta inspección observar los deterioros y mantener el área de juegos libres de objetos peligrosos. La prioridad puede ser diaria en caso extremo (Nunca debe ser la prioridad superior a 1 mes).

2. INSPECCIÓN FUNCIONAL: Conforme a lo indicado por el fabricante y condiciones climatológicas, ambientales y sociales que se determinen. También se incluirá una lista cuyo mantenimiento sea necesario ajuste de piezas de unión, pintura, lubricación, limpieza, residuos peligrosos y mantenimiento de las zonas de libre circulación. (Nunca debe ser la prioridad superior a 3 meses).

3. INSPECCIÓN ANUAL: Estudio de todas las partes del juego, estado, evolución desde la última inspección. Es posible que se tenga que retirar parte del juego para su evaluación fuera del terreno. Se comprobarán los tornillos y anclajes. Mientras se evalúa el juego insitu se tiene que señalar la zona teniendo siempre en cuenta la normativa. Al final de la evaluación se deberá de realizar una documentación acompañada de un anexo fotográfico para las próximas inspecciones. (Cada 12 meses)

A partir de las inspecciones anteriormente citadas también se tiene que elaborar unos mantenimientos que son los siguientes:

1. MANTENIMIENTO CORRECTIVO: Cada vez que haya que corregir un defecto o restablecer el nivel de seguridad.

2. MANTENIMIENTO PREVENTIVO: Según plan del responsable del sistema de mantenimiento, instrucciones del fabricante y condiciones locales.

